



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-117

SESIÓN: MATUTINA SOLEMNE
EXTRAORDINARIA

FECHA: OCTUBRE 08 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I. INSTALACION DE LA SESION.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
(HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR)
- III. PALABRA DEL INGENIERO DIEGO MONSALVE VINTIMILLA,
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL AZUAZ.
- IV. LECTURA Y ENTREGA DE ACUERDOS LEGISLATIVOS A LOS
DOCTORES DAVID DIBBELL Y DONALD LAUB, PRESTIGIOSOS
CIRUJANOS DE LA FUNDACIÓN ROSTROS FELICES.
CONDECORACIÓN AL PABELLÓN DE LA FUNDACIÓN ROSTROS
FELICES.
- V. PALABRAS DE LA ABOGADA CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR,
DIPUTADA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS.
- VI. LECTURA Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO EN HOMENAJE A
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
- VII. INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI
CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- VIII. HIMNO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Firma]



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-117

SESIÓN: MATUTINA SOLEMNE
EXTRAORDINARIA

FECHA: OCTUBRE 08 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I. Instalación de la sesión -----	2.
II. Lectura del Orden del Día ----- (Himno Nacional del Ecuador).	3.
III. Palabras del ingeniero Diego Monsalve Cintimilla, Diputado por la provincia del Azuay.	3-6
IV. Lectura y entrega de acuerdos legislativos los doctores David Dibbell y Donald Laub, prestigiosos médicos de la Fundación Rostros Felices. Condecoración al Pabellos de la Fundación Rostros Felices. -----	6-9
V. Palabras de la abogada Cynthia Viteri de Villamar, Diputada por la provincia del Guayas. -----	9-12
VI. Lectura y entrega del Acuerdo Legislativo - en homenaje a la ciudad de Guayaquil. -----	12

[Handwritten signature]



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-117

SESIÓN: MATUTINA SOLEMNE
EXTRAORDINARIA

FECHA: OCTUBRE 08 DEL 2003

INDICE:

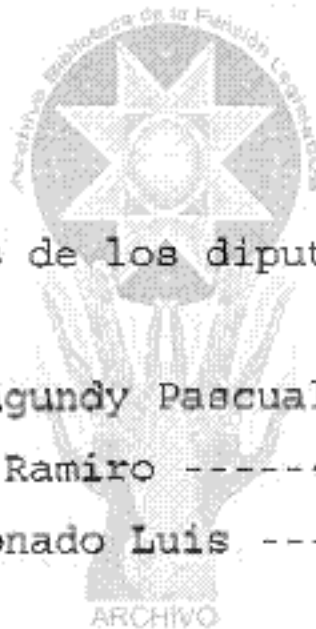
CAPÍTULO:

PÁGINAS:

Intervenciones de los diputados:

Del Cioppo Aragundy Pascual -----	13,15
Rivera Molina Ramiro -----	14
Villacís Maldonado Luis -----	14

VII. Intervención del economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional. -----	16
VIII. Himno de la ciudad de Guayaquil. -----	20
VIII. Clausura de la sesión. -----	20



ARCHIVO

[Handwritten signature]

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres, en la sala de sesiones de la Gobernación de la provincia del Guayas, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina solemne extraordinaria del Congreso Nacional, cuando son las doce horas cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúa el doctor Gilberto Vaca García, Secretario General del Congreso Nacional.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ALMEIDA MORÁN LUIS	GARCÍA BARBA RODRIGO
ANDRADE ENDARA VINICIO	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
BUSTAMANTE INFANTE VICENTE	GUAMÁN CORONEL JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	HARB VITERI ALFONSO
CARRERA CAZAR KENNETH	HARO PÁEZ GUILLERMO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	IBARRA CASTILLO SILVANA
CASTRO PATIÑO ALFREDO	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	KURE MONTES CARLOS
CEVALLOS MACÍAS JORGE	LANDÁZURI CARRILLO GUILLERMO
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CHICA SERRANO RAFAEL	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
COELLO IZQUIERDO MARIO	LÒPEZ MORENO MIGUEL
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LUQUE MORÁN ANDRÉS
CRUZ CAMACHO FREDDY	MAZORRA RAMIRO
DÁVILA MOLINA PATRICIO	MENDOZA TUPIZA VÍCTOR
DE MORA MONCAYO MARCELO	MINA QUINTERO OMAR
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL	MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MORA MONAR MESÍAS
ERAZO REASCO RAFAEL	MORILLO VILLARREAL MARCO
ESPINOZA ORDÓÑEZ ALCÍVAR	NARANJO YEROVI EDUARDO
ESTRADA BONILLA JAIME	NAVEDA GILER NUBIA



Handwritten signature or initials.

OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 PALADINEZ BASURTO RAÚL
 PÉREZ CAMACHO EFRAÍN
 POSSO SALGADO ANTONIO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 RAMIREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON

SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TSENKUCH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VARAS CALVO JAVIER
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VERDUGO CÁRDENAS GLADYS
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, sírvase informar a la Presidencia sobre el quórum de esta sesión solemne del Congreso Nacional en homenaje a la ciudad de Guayaquil.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Están presentes setenta y cinco señores legisladores, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión solemne del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la sesión solemne del

Handwritten signature or initials.

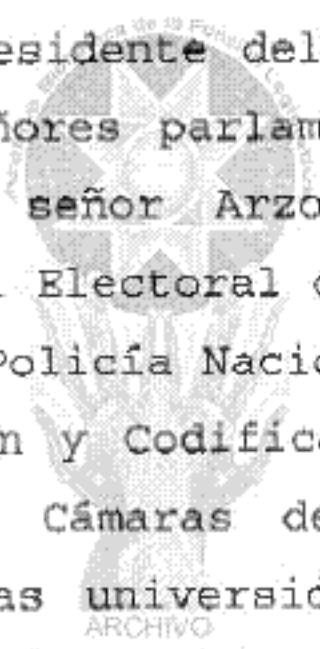
Congreso Nacional con ocasión del Centésimo Octogésimo Tercer Aniversario de Independencia de Santiago de Guayaquil. Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Segundo. Palabras del señor ingeniero Diego Monsalve Vintimilla, Diputado por la provincia del Azuay.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, Primera Dama de la Nación, señores parlamentarios andinos presentes, señores legisladores, señor Arzobispo de Guayaquil, señor Presidente del Tribunal Electoral del Guayas, señor Comandante del IV Distrito de la Policía Nacional, señores miembros de la Comisión de Legislación y Codificación del Congreso, señores representantes de las Cámaras de Producción de Guayaquil, señores rectores de las universidades de Guayaquil, señores representantes de la Fundación "Rostros Felices", señores invitados especiales, damas y caballeros: Estamos por conmemorar una vez más, la gesta del 9 de octubre de 1820, fecha que constituye el primer eslabón de la larga y permanente cadena que significa construir la independencia y la libertad. Eslabón concebido desde la fragua de Vulcano para conferir a la que fue colonia española, un nuevo marco para su autorregulación y para su progreso, certero estoy de ello porque en la mente de los lucidos próceres que al interior de un taller, diseñaron este trascendental proceso de debatir intensamente la esperanza junto a la fortaleza de su causa, debió estar presente el optimismo, porque enlazado al fundamento de la razón con que emprendieron su lucha, debió



estar encendido el fuego del conocimiento, que valorando las fortalezas de quienes integraban el entonces naciente vecindario, podía deslumbrar a cuanto enemigo estaba al acecho para frenar el ímpetu, para oponerse al progreso, para opacar la victoria. Así entonces nació la libertad, libertad que significa permanentes desafíos, múltiples oportunidades, profundos compromisos y enormes responsabilidades. De la luz que irradió a esos visionarios que les permitió avizorar el camino y definir el sendero se contagio Olmedo. De aquel mismo destello se formó Rocafuerte. Y de lo que ellos en su momento fueron mágicos receptores, se fue formando lo que hoy constituye la fibra más profunda de la ecuatorianidad, de lo que hoy constituye Guayaquil. ¡Sí, señores! porque hablar de Guayaquil es hablar de trabajo, porque hablar de Guayaquil es hablar también de sentimiento, porque hablar de Guayaquil es hablar de lealtad; porque balbucear solamente el nombre de esta ciudad centenaria es transmitir la idea de progreso, de futuro, es destacar al arte, a la dignidad, a la cultura. No de otra manera se entiende que esta Función del Estado, a la que sin modestia calificamos como la primera, venga a tributar homenaje a esta libérrima urbe que, como el Parlamento es síntesis de democracia, de controversia, de libertad. Pues así como no podemos entender la democracia sin Función Legislativa, en el Ecuador no podemos entender a nuestra identidad sin Guayaquil. Sabia que al recorrer sus vasos, estimula el progreso nacional, musa que al volar en el pensamiento da vida a la literatura, a la creatividad y al orgullo que identifica a cada ecuatoriano. Así entonces, los cien representantes del pueblo que integramos la Función Legislativa, alma misma de la libertad de esta nación que a través de ella sienta las bases de su destino, viene a saludar a la ciudad de Guayaquil, a la ciudad dinámica, comercial e industrial, fuente que nutre la economía nacional. Así viene a rendir homenaje a su historia, a saludar su presente y a

comprometerse con su futuro, viene a honrar a la madre, al padre, al maestro, al artista, al empresario, al trabajador y al estudiante; al hijo de Guayaquil, al ciudadano esforzado y tenaz que no detiene su pulso ni su imaginación, a aquel que no permite que su ímpetu descansa, ni su entusiasmo desmaye. Así como ayer Olmedo consagró a Bolívar para la posteridad, con la aureola de gloria merecida pero esquiva por la ingratitud y mezquindad de pocos que no alcanzaron a reconocer su obra, hoy, como eco que trasciende el tiempo, nuevas generaciones de guayaquileños concientes de su responsabilidad ante la historia, con la misma generosidad de antaño, laboran con denuedo, estudian con afán, diseñan con esmero o crean con amor, para cubrir de gloria los días y los logros de la patria. Por esa actitud renovada en la estirpe siempre firme de todos los guayaquileños, siguen vivos Olmedo, Rocafuerte, Villamil, Carbo, Estrada y Roldós. Si ayer fue Aurelia Palmiery quien requirió de un Decreto de Alfaro para constituirse en la primera mujer del Ecuador en acceder a las aulas universitarias, más tarde fue la vorágine de mujeres ecuatorianas entregadas a consolidar con su intelecto la matriz del Ecuador en que hoy vivimos. Si ayer fue Mercedes Calderón de Ayllardo, quien donó parte de su fortuna para fundar un asilo, hoy el escudo de nobleza de Guayaquil es un ejército de hombres y mujeres que forman el voluntariado, símbolo de la solidaridad de esta gran ciudad. Esto explica y justifica que la nación entera, representada por el Congreso de la República esté presente en Guayaquil, para reiterar que no habrá crisis financiera ni crisis moral que el pueblo ecuatoriano no pueda derrotar, pues tiene fortaleza y tesón para levantarse desde la ceniza a la que se pretendió reducirlo sin reconocer el espíritu luchador que inspira nuestra nacionalidad, nacida precisamente del eslabón de la libertad fraguada hace 183 años, consolidada en casi dos siglos y fortalecida por la identidad de sentirnos todos

guayaquileños. Venga pues el futuro, loor a Guayaquil. Señoras y señores.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercero. Lectura y entrega de acuerdos legislativos a los señores doctores David Dibbell y Donald Laub prestigiosos cirujanos de la Fundación "Rostros Felices". "Del Libro Auténtico del Congreso Nacional. considerando: Que la Fundación "Rostros Felices" de la ciudad de Guayaquil, se encuentra conmemorando el Vigésimo Quinto Aniversario de su fundación, lapso en el cual ha realizado una invalorable y altruista labor médico-social en beneficio de la niñez ecuatoriana, en la reconstrucción de malformaciones congénitas mediante muchas intervenciones en beneficio de los sectores vulnerables y marginales de la provincia; Que la Función "Rostros Felices" por medio de trabajo tesonero ha permitido recobrar el positivismo y alegría en los rostros de cada uno de los menores que han sido atendidos en sus diferentes casas de salud; Que es deber del Congreso Nacional como primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por las instituciones públicas y privadas en beneficio de la comunidad ecuatoriana; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Reconocer y felicitar la sacrificada y permanente actividad desplegada por el señor doctor David Dibbell, prestigioso cirujano plástico, profesional y científico, que a través de la mencionada Fundación ha entregado una invalorable colaboración en la solidaria y humana labor social en beneficio de la niñez guayaquileña. Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones, como promotor de la especialización y capacitación profesional de los médicos en la especialidad de la cirugía plástica social y ejemplo de incansable entrega y labor solidaria desplegada a favor de aquellos sectores de

12/2/74

escasos recursos económicos de Guayaquil. El honorable Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional, entregará el presente Acuerdo Legislativo al doctor David Dibbell, en el acto especial que con tal motivo se lleva a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año 2003. Firman el Presidente del Congreso y el Secretario General". El texto del otro Acuerdo dice lo siguiente: "El Congreso Nacional. Considerando: Que la Fundación "Rostros Felices" de la ciudad de Guayaquil, se encuentra conmemorando el Vigésimo Quinto Aniversario de su fundación, lapso en el cual ha realizado una invalorable y altruista labor médico-social en beneficio de la niñez ecuatoriana, en la reconstrucción de malformaciones congénitas mediante muchas intervenciones en beneficio de los sectores vulnerables y marginales de la provincia; Que la Función "Rostros Felices" por medio de trabajo tesorero ha permitido recobrar el positivismo y alegría en los rostros de cada uno de los menores que han sido atendidos en sus diferentes casas de salud; Que es deber del Congreso Nacional como primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por las instituciones públicas y privadas en beneficio de la comunidad ecuatoriana; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Reconocer y felicitar la sacrificada y permanente actividad desplegada por el señor doctor Donald Laub, prestigioso cirujano plástico, profesional y científico, que a través de la mencionada Fundación ha entregado una invalorable colaboración en la solidaria y humana labor social en beneficio de la niñez guayaquileña. Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones, como promotor de la especialización y capacitación profesional de los médicos en la especialidad de la cirugía plástica social y ejemplo de incansable entrega y labor solidaria desplegada a favor de aquellos sectores de escasos recursos

624

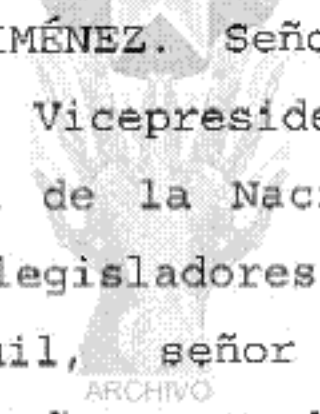
económicos de Guayaquil. El honorable Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional, entregará el presente Acuerdo Legislativo al doctor Donald Laub, en el acto especial que con tal motivo se lleva a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año 2003. Firman el Presidente del Congreso y el Secretario General". Recibe en su nombre la señora doña María Delia Aguirre. Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la condecoración "Doctor Vicente Rocafuerte", al pabellón de la Función "Rostros Felices" por parte del señor Presidente del Congreso Nacional. El texto del Acuerdo dice: "El Congreso Nacional. Considerando: Que la Función "Rostros Felices" de la ciudad de Guayaquil se encuentra conmemorando el Vigésimo Quinto aniversario de su fundación, lapso en el cual ha realizado una invalorable y altruista labor médico-social en beneficio de la niñez ecuatoriana, en la reconstrucción de malformaciones congénitas mediante muchas intervenciones en beneficio de los sectores vulnerables y marginales de la provincia; Que la Función "Rostros Felices", por medio de trabajo tesonero ha permitido recobrar el positivismo y alegría en los rostros de cada uno de los menores que han sido atendidos en sus diferentes casas de salud; Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por las instituciones públicas y privadas en beneficio de la comunidad ecuatoriana; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Reconocer y felicitar la sacrificada y permanente actividad desplegada por la Función "Rostros Felices" de la ciudad de Guayaquil, de sus profesionales, auxiliares médicos y personal administrativo en sus Bodas de Plata de vida institucional. Recomendar el nombre de la Fundación a las presentes y futuras generaciones como ejemplo de incansable entrega a favor de aquellos sectores de escasos recursos económicos de Guayaquil. El honorable

Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón institucional con la Medalla al Mérito Social "Doctor Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año 2003. Firman el Presidente del Congreso y el Secretario General". Este Acuerdo lo recibe el doctor Jorge Palacios. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Quinto. Palabras de la señora abogada Cynthia Viteri de Villamar, Diputada por la provincia del Guayas. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional, honorable Primera Dama de la Nación, señores parlamentarios andinos, honorables legisladores de la República, señor Arzobispo de Guayaquil, señor Presidente del Tribunal Electoral del Guayas, señor Comandante del Cuarto Distrito de la Policía Nacional, señores miembros de la Comisión de Legislación y Codificación, señores representantes de las Cámaras de la Producción de Guayaquil, señores rectores de las universidades de Guayaquil, señores representantes de la Función "Rostros Felices", señores invitados especiales, damas y caballeros: El día de hoy, Guayaquil les da la bienvenida al igual que se las da a todo aquel que provengan de otras tierras que quieren estar en esta ciudad de Guayaquil, sea de paso o sea para quedarse en ella. En el mundo se cree que un pueblo pequeño jamás podrá subyugar a otro mayor, que un ejército reducido jamás podrá resistir a tropas más numerosas, que los débiles no podrán jamás imponerse a los más fuertes.



[Handwritten signature]

Sin embargo, a partir del 9 de octubre de 1820, la historia fue testigo de que la grandeza de una nación no depende de la extensión de su territorio, sino del carácter de su pueblo. Tengo el honor en esta fecha, en vísperas de cumplirse 183 de esta gesta heroica, de saludar como Legisladora ecuatoriana a una ciudad que se convirtió en ejemplo de que el anhelo de libertad de un pueblo, puede prevalecer sobre la fuerza y dominación de todo un imperio. Alguien en cierta ocasión pretendió subestimar a la independencia de Guayaquil, llamándola incruenta, sin percatarse que las más grandes batallas no se miden por la pérdida de vidas humanas, sino por la victoria final, producto de la estrategia correcta. La conspiración no se veía, pero se sentía, estaba en el ambiente, se refugiaba en el seno de los hogares, anidaba en el corazón de la juventud. La independencia de este pueblo era indispensable para la gran causa de la autonomía americana, pues aseguraba el poderío naval de la campaña libertadora. Su gran astillero, sus abundantes provisiones, su situación geográfica, todo contribuía a fortalecer la empresa de los libertadores. Era indudable para todos que una vez flameara el estandarte de la libertad en esta ciudad, quedaría muy pronto gloriosamente terminada la magna epopeya. Hoy podemos recordar al capitán León de Febres-Cordero, increpando a Villamil, cuando éste último le sugirió esperar la llegada de Bolívar y San Martín. ¿Cuál es el mérito, dijo, que contraeremos nosotros con asociarnos a la revolución después del triunfo de los generales Bolívar y San Martín? Ahora que están comprometidos o nunca un rol tan secundario en la independencia es indigno de todos nosotros. Qué valor tendría esta fecha si Guayaquil hubiera esperado a que el país prospere y salga de su injusto letargo para que la corriente incierta nos arrastrara al progreso, esa es la verdadera razón de repasar la historia, seguir su mandato. Ahora como entonces, cada vez que esta ciudad requiere cambios, son sus

hijos quienes las lideran sin titubear. Fue en la casa de Villamil, en una pequeña mesa a la que Antepara denominara la fragua de Vulcano, en donde los complotados juraron triunfar o sucumbir noblemente en la empresa. Me atrevo a asegurar que similar desafío fue el que se impuso el hombre que hace más de una década inicio una nueva revolución para recuperar la dignidad de Guayaquil, sin importar cual fuere nuestra tendencia política, nadie podrá borrar de las páginas de la historia de esta ciudad la obra del ingeniero León Febres-Cordero. Deprimida, destruida, desgastada llegó a estar Guayaquil y a muchos les parecía que nuestra cuenta ya estaba cerrada, que estábamos acabados, pero bien sabemos que el Creador utiliza la esclavitud para enseñarnos el sentido de la libertad; la enfermedad, para repasar la bendición de la salud; y la muerte, para mostrar la importancia de la vida. Guayaquil tuvo que descender hasta las tinieblas para enseñarnos lo valiosos de la aurora a la que no renunciaremos nunca más. Esta es la hora de recordar a los hombres y mujeres que arremetieron con fuerza indomable contra las castas aristocráticas que menospreciaron, humillaron y explotaron al indio y al mestizo de nuestra tierra. Es el momento de rendir honor a quienes no titubearon entre la muerte y la ignominia. Los personajes que liberaron a Guayaquil no fueron solamente guerreros, fueron estrategas, soñadores, poetas e idealistas. Olmedo, Febres-Cordero, Urdaneta, Villamil, Roca, Letamendi, Antepara, Lavallén, Ximena, Molina y otros, todos cuantos manejaron espada y pluma por la libertad de esta ciudad. Honor y gloria eterna, respeto infinito y cariño para los que entonces cayeron. ¿Pero murieron realmente? Nunca estuvieron tan vivos como hoy en día, porque nuestras mentes están forjadas o modeladas por la combinada influencia tanto de los muertos como de los vivos. Que la revolución por su independencia sea permanente ha dicho el actual Alcalde, abogado Jaime Nebot, bajo cuya dirección Guayaquil ha

comprobado qué es vivir en orden, recuperar su autoestima y esperanza, sobre la base de una obra pública, cívica y humana indetenible e innovadora, orientada hacia el servicio de la comunidad que ha convertido efectivamente a Guayaquil en un círculo virtuoso de progreso y bienestar. Nada es imposible, señores, cuando la voluntad se sobrepone a los temores, nadie detiene un pueblo decidido cuando levanta su puño para exigir justicia. Y Guayaquil lo ha levantado para unirlo al de todos ustedes en un gran promesa, haciendo honor a nuestro pasado de gloria, para que evite que esta ciudad caiga en manos enemigas. La posta siempre será de aquel que merezca la antorcha de Atenea, según los griegos, la diosa de la ciudad, de la sabiduría y de las batallas. Los hombres y mujeres a los que me dirijo el día de hoy, no son los mismos hombres y mujeres de aquel 9 de octubre del 1820, es otro pueblo distinto, pero en fin el mismo pueblo eterno. Y hoy como hace 183 años vuelven a soplar vientos de libertad sobre Guayaquil, pero otro tipo de libertad y todo conspira para que esto se dé. La identidad de un pueblo se forja sobre su historia, sobre su esencia, sobre la obra de valientes luchadores y ahora nos corresponde a nosotros los ecuatorianos, los guayaquileños, recordando el pasado de gloria, impulsarnos hacia el futuro, con valor, habilidad y constancia, como dijera el libertad Simón Bolívar, porque la distinción más gloriosa no es aquella sino la que procede de nuestros actos. Que Dios nos ayude, señoras y señores, si somos capaces de ayudarnos a nosotros mismos, los débiles esperan la ocasión, los fuertes la provocan. Señores y señoras.-----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Sexto. Lectura y entrega del Acuerdo Legislativo en homenaje a la ciudad de Guayaquil. "El Congreso Nacional. Considerando: Que el 9 de octubre de 1820, en gesta

heroica y victoriosa, el pueblo de Santiago de Guayaquil proclamó su libertad; Que la gesta histórica librada por los patriotas guayaquileños en la referida fecha, marcó el inicio del proceso libertario de la nación; Que el espíritu altivo, noble y generoso del pueblo de Guayaquil, ha convertido a la ciudad en emporio de riqueza y trabajo creador; Que es de justicia reconocer la inteligente y eficaz gestión de las autoridades municipales que en los últimos 12 años, han logrado que la ciudad de Santiago de Guayaquil se convierta en modelo de desarrollo urbano, económico y social; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Saludar efusivamente a la ciudad de Santiago de Guayaquil y a su noble pueblo, al conmemorarse el Centésimo Octogésimo Tercer Aniversario de su independencia . Expresar el reconocimiento del pueblo ecuatoriano a la Ilustre Municipalidad de guayaquil, a su alcalde Jaime Nebot Saadi, y a las autoridades de sus instituciones más representativas por la transformadora y ejemplar labor en beneficio de la ciudad y la provincia. Hacer votos por el constante adelanto material y humano de la ciudadanía guayaquileña orgullo de los ecuatorianos. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los 9 días del mes de octubre del año 2003". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Del Cioppo.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Como guayaquileño y diputado, pido a usted, se ponga a consideración de la sala, agregar al Acuerdo Legislativo en homenaje a Guayaquil lo que a continuación señalaré. Los diputados guayaquileños queremos agradecer el saludo del Congreso Nacional a la ciudad y el reconocimiento a la labor de sus alcaldes León Febres-Cordero y Jaime Nebot, pero también creo que es justo que por parte del Congreso, aprovechando la sesión solemne en homenaje a nuestra ciudad, que el Congreso le entregue algo, le entregue

L
f

una declaratoria que creo que se la merece y que a su vez los guayaquileños la apoyan unánimemente. Por lo que, solicito se agregue en la parte correspondiente, lo siguiente: "... declarar a la ciudad de Guayaquil paradigma del progreso, de regeneración urbana y desarrollo urbanístico del Ecuador". Yo creo que esto realmente sería la esencia y el motivo por el cual el Congreso Venga a sesionar en Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Vicepresidente.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA, VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Señor Presidente: Tal como lo ha dicho el diputado Pascual del Cioppo, el Parlamento en esta sesión tiene que rendir homenaje a una ciudad. Para el Ecuador es una muy buena noticia lo que sucede en muchas ciudades del Ecuador y particularmente en esta ciudad, que es el corazón económico de nuestro país. Y la buena noticia es una ciudad que avanza, una ciudad que prospera, una ciudad que se regenera en términos urbanísticos, una ciudad que progresa, esa es una buena noticia para todos los ecuatorianos y nosotros somos parte constitutiva de esos ecuatorianos. De tal manera que, me permito sugerir que todos los diputados apoyemos ese agregado en virtud de que es un reconocimiento a una entidad colectiva, a una historia, a una ciudad, más allá de la diversidad, es el reconocimiento que hace el Parlamento a una ciudad que progresa por el bien de nuestro país. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Villacís.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Es necesario agregar a la propuesta del diputado Del Cioppo, que tanto la ciudad de Guayaquil como el pueblo de Guayaquil. Creo que es necesario darle vida a su pueblo, para lo que necesita Guayaquil ahora.

227
22

Con ese agregado estaríamos de acuerdo y podríamos votar el Acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Creo que un criterio general de aceptación con la adhesión del diputado Villacís a la propuesta del diputado Del Cioppo.

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Acepto la propuesta del agregado del diputado Villacís, y que se vote el texto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, queda aprobado el texto del Acuerdo del Congreso Nacional de saludo a la ciudad de Guayaquil.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En consecuencia, señor Presidente, doy lectura a la parte resolutive en donde se han propuesto enmiendas y luego tomaré votación, dice: "Saludar efusivamente a la ciudad de Santiago de Guayaquil y a su noble pueblo, al conmemorarse el Centésimo Octogésimo Tercer Aniversario de su independencia. Expresar el reconocimiento del pueblo ecuatoriano a la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a su alcalde Jaime Nebot Saadi y a las autoridades de sus instituciones más representativas por la transformadora y ejemplar labor en beneficio de la ciudad y la provincia. Declarar a la ciudad de Guayaquil y a su pueblo, paradigma de progreso, regeneración urbana y desarrollo urbanístico del Ecuador. Hacer votos por el constante adelanto material y humano de la ciudadanía guayaquileña, orgullo de los ecuatorianos. Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 8 días del mes de octubre del año 2003". Ese el texto del Acuerdo y pido a los señores legisladores que estén conformes, que se sirvan levantar el brazo. De ochenta y siete legisladores presentes, la votación es unánimemente favorable.-----

2003
f.

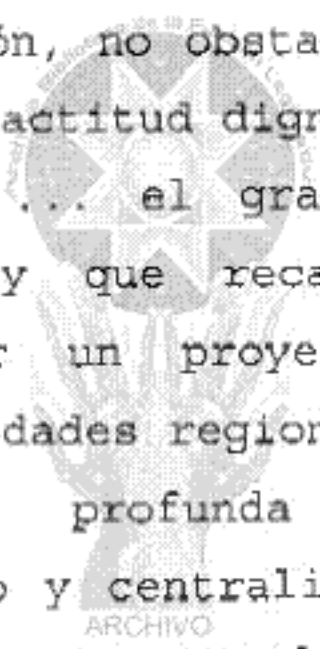
VII

EL SEÑOR SECRETARIO. Séptimo. Intervención del señor economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional.-----

EL DOCTOR GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. señor Vicepresidente del Congreso Nacional, Primera Dama de la Nación, honorables señores legisladores de la República del Ecuador, señores parlamentarios andinos, señor Arzobispo de Guayaquil, señor Presidente del Tribunal Electoral del Guayas, señor Comandante del IV Distrito de la Policía Nacional, señores miembros de la Comisión de Legislación y Codificación, señores representantes de las Cámaras de la Producción de Guayaquil, señores rectores de las universidades de Guayaquil, señores representantes de la Fundación "Rostros Felices", señores invitados especiales, damas y caballeros: La proclama libertaria del 10 de agosto del 1809, la sangre derramada por los mártires el 2 de agosto de 1810 en la ciudad de Quito, la libertad proclamada por varios pueblos de América a partir de ese año en Buenos Aires, México, Chile y Bogotá, y los triunfos de Bolívar y San Martín al norte y al sur del Continente, calaron hondo en la conciencia de patriotas revolucionarios residentes y oriundos de la ciudad de Guayaquil, que el 9 de octubre de 1820 se alzaron en armas contra los cuarteles realistas, provocando su derrota y la instauración de un gobierno de la provincia, bajo la autoridad de la insigne figura de José Joaquín de Olmedo, que con Vicente Rocafuerte habían sido los depositarios intelectuales y doctrinarios del movimiento independentista de América, cuyo origen conceptual se remonta a los contenidos de la Constitución de la República francesa en 1791 y de la Declaración de los Derechos Universales del Hombre establecidos en ella. El movimiento libertario del 9 de

24-117
4

octubre es entonces el inicio del gran proceso revolucionario que culmina con el memorable triunfo de la patria en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo 1822. La gesta heroica de Guayaquil fue el más firme basamento para la conquista de la victoria que selló la independencia del Ecuador. Las sombras de la opresión se esfumaron y la ciudad de Orellana renació para convertirse con el paso del tiempo en el principal centro urbano del Ecuador y en uno de los más importantes de la Costa del Pacífico, cuya gravitación se remota a 1537, año de su fundación. La clara inteligencia de Olmedo reivindicó con fuerza y con visionaria estrategia la idea de integración nacional. Desde la suscripción del Acta de Independencia, Guayaquil reconoció la necesidad de convocar a Quito y Cuenca para construir la nación, no obstante exhibir legítimamente y en forma permanente en actitud digna y que le honra el derecho a edificar su propio ... el gran reto de nuestro tiempo, señores legisladores y que recae en los líderes de la comunidad, es diseñar un proyecto nacional en base al reconocimiento de realidades regionales. La historia escoge en forma recurrente la profunda contradicción entre un republicanismo unitario y centralista y las ideas fuertes en torno al nacimiento de un Estado federado regional. Dicho debate se reflejó en la institucionalidad jurídica de la República, en su marco constitucional y legal, cuando inició desde la década pasada el proceso denominado de descentralización, que aplicado en profundidad puede significar el nacimiento de nuevas formas de organización política-administrativa del Estado mediante la transferencia sistemática, ordenada y racional de la autoridad, atribuciones y recursos del poder público central hacia los gobiernos seccionales con jurisdicción cantonal y provincial. Hay que reconocer el liderazgo de Guayaquil y sus habitantes para el impulso de ideas transformadoras y revolucionarias, el testimonio más fehaciente es su propia historia y el



importante desarrollo conseguido en los últimos 12 años a través del trabajo eficaz e inteligente de distinguidos alcaldes, que rescatando el valor de la autoestima guayasense, han construido y están construyendo el progreso social y económico de Guayaquil. Situada en la desembocadura del río Guayas, cuyo estuario se confunde con el Golfo de Guayaquil, se convirtió en el astillero más importante del Pacífico Sur desde la época colonial, siendo disputado por los Virreinos de Lima y de Nueva Granada, hasta que con el nacimiento de la República se transforma en el principal puerto ecuatoriano y con el tiempo en la ciudad más grande del país por concentrar el 16% de la población total y por ser polo generador de riqueza y movimiento económico, asiento de la gran industria de exportación y del comercio internacional y centro de acopio de productos agrícolas y agroindustriales de la Costa ecuatoriana para el consumo interno y de la exportación. La ciudad a lo largo de su historia ha renacido como el ave Fénix, luego de superar graves avatares que forjaron el temperamento de sus habitantes, construyéndose en el antecedente que caracteriza al guayaquileño trabajador y luchador que representa el 20% de la población económicamente activa ecuatoriana, preocupada de su urbe y su patria, activo e incansable propulsor de las más creativas actividades dentro de las cuales está la actividad industrial, pues Guayaquil concentra el 40% de las industrias nacionales. Así, el guayaquileño ha sido el forjador de su propio destino por el incansable esfuerzo de sus propios hijos, Guayaquil es desde todos los aspectos una ciudad moderna en permanente crecimiento, cuya actividad contribuye al Estado con la generación del 30% de los ingresos tributarios y el 57% de los ingresos aduaneros se recaudan en esta ciudad. De su desempeño y superación dependen buena parte del destino futuro del Ecuador. Con el espíritu de unidad que inspiró a Alfaro para encadenar a la Sierra y la Costa al proceso de desarrollo del

pueblo del Ecuador, Guayaquil y Quito están obligadas a reeditar la hazaña unitaria de la patria, puesto que siendo centros gravitacionales del destino de la nación, con claro liderazgo deben promover su prosperidad en base a la equidad. El esfuerzo productivo del país debe destinarse en forma creciente también al desarrollo de las provincias pequeñas e intermedias. En este marco, apreciamos con enorme interés las ideas innovadoras que para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y para el funcionamiento eficaz de los órganos del poder público se generan desde la ciudad de Guayaquil y su alcaldía, pues creemos que deben ser estudiadas, analizadas y debatidas al margen de dogmas y prejuicios. El Pleno del Congreso Nacional, como ha ocurrido en el pasado, se ha trasladado a esta hermosa ciudad, para en acto cívico solemne rendir homenaje a su memoria histórica, a sus hombres ilustres, a sus instituciones, a su pueblo, pero también para comprometer decisiones parlamentarias que respalden y coadyuven la realización de los grandes proyectos cantonales y provinciales dentro del marco de la descentralización. Consta en la agenda legislativa de este periodo la aprobación de la nueva Ley de Régimen Municipal y Provincial, dichos cuerpos legales deberán contener disposiciones que permitan el fortalecimiento de las finanzas de los organismos seccionales de desarrollo, sea por la vía de la autogeneración de recursos, sea por la vía de la transferencia automática de los recursos de origen estatal. Del mismo modo, el Congreso del Ecuador está dispuesto a tramitar iniciativas legislativas que se inscriban en propuestas de desarrollo regional y nacional. El Guayaquil independiente que surgió de la gesta heroica del 9 de octubre de 1820, iluminó de gloria y espíritu libertario a la patria. Cuenca, Guaranda, Latacunga, Riobamba, Ambato y Loja rompieron las cadenas oprobiosas del yugo imperial, de tal suerte que el lema de Guayaquil independiente se transformó en aquel que

51
df.

tiene vigencia plena para le Ecuador de hoy, "Guayaquil por la patria". Los mártires quiteños de 1810, Olmedo y Rocafuerte, Juan de Velasco y Pedro Vicente Maldonado, fraile Vicente Solano y Benigno Malo, Juan Montalvo, Eloy Alfaro y Benjamín Carrión, son los gestores de la nación ecuatoriana y trasuntos de patriotismo guayaquileño, quiteño, cuencano, manabita, ambateño, riobambeño, lojano, es decir, de todos los confines del Ecuador como identidad histórica y pueblo soberano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El señor Presidente del Congreso Nacional hará la entrega, en manos del señor Luis Chiriboga Parra, Vicealcalde de la ciudad de Santiago de Guayaquil, el Acuerdo de salutación a esta noble ciudad y su pueblo que el Congreso Nacional aprobó el día de hoy. Octavo. Himno a la ciudad de Guayaquil.-----

VIII

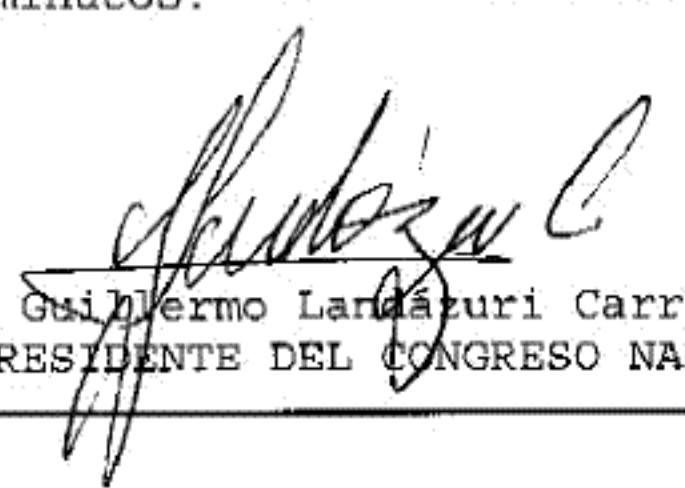
SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.-----

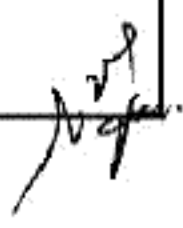
ARCHIVO

El señor presidente. Se clausura la sesión solemne del Congreso Nacional en homenaje a la ciudad de Guayaquil. Muchas gracias a todos los invitados.-----

IX

El señor Presidente clausura la sesión solemne a las trece horas cincuenta minutos.-----


Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL





Gilberto Vaca García
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

